



Los ministros de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, y de Turismo Juan Carlos García Granda, comparecieron este viernes en la *Mesa Redonda* para informar sobre las acciones de sus organismos en la nueva normalidad y dentro de la estrategia económica y social que desarrolla el país para enfrentar la actual crisis.

Detalles de la reapertura del transporte interprovincial



En el primer segmento de la *Mesa Redonda*, Eduardo Rodríguez Dávila, ministro de Transporte, explicó que **los servicios de transporte se dividen en aquellos que tienen que ver con la movilidad nacional y los relativos a la movilidad internacional.**

Al referirse a la movilidad nacional, informó que **este jueves se reinició la comercialización de pasajes por trenes, ómnibus y el catamarán.** En el caso de la aviación, el restablecimiento será gradual en correspondencia con la disponibilidad de aeronaves. Sí se restablecerá el servicio hacia Nueva Gerona, pero sobre vuelos a otros destinos se informará oportunamente, porque todavía no están disponibles.

“En el día de ayer solamente se comercializaron 26 446 capacidades de transportación interprovincial. De esas, 14 950 fueron por las agencias y 11 496 por la APK. Hay que decir que la APK constituye una opción favorable, las personas pueden acceder a ella y adquirir los pasajes”, destacó el ministro.

“Ayer fue un día de mucha tensión. No habíamos probado la APK bajo la presión de La Habana como mercado. Ya se había probado en otras regiones y desde que comenzaron los

servicios interprovinciales **se han comercializado 95 000 capacidades a través de la APK Viajando**. Eso requirió del equipo de Viajero y del propio equipo desarrollador de la APK un monitoreo permanente. Incluso, las oficinas estuvieron abiertas hasta más tarde, por la gran afluencia de público para adquirir pasajes”.

También se ajustaron algunas salidas, en la medida en que se fueron agotando algunas capacidades y se incorporaron algunos viajes. “Es decir, hicimos un monitoreo en tiempo real de lo que iba sucediendo para garantizar la mayor satisfacción de la población”.

Estamos hablando –aclaró Rodríguez Dávila– de comercialización, reservaciones, que se están haciendo con un periodo de hasta 15 días después del inicio de los viajes. **Es decir, que después de que se reinician los viajes, usted puede reservar o comprar boletos en 15 días posteriores a esa fecha**.

El próximo día 19 se restablecen los viajes interprovinciales por ómnibus en todo el país, entre todos los orígenes y destinos tradicionales. “En el caso de La Habana, hemos previsto un restablecimiento gradual. **En un primer momento, se cubrirán los viajes desde La Habana hasta las ciudades cabecera de provincia**, y posteriormente se irá incrementando en la medida en que avance el tiempo”.

El ministro de Transporte precisó que **la Terminal Nacional de Ómnibus reabrirá sus puertas**. “Ahí se está desarrollando un proceso inversionista muy fuerte, que se estuvo posponiendo mientras se esperaba disponer de todos los recursos. Desde que comenzó la COVID-19, decidimos iniciarlo y lo fuimos haciendo en partes. Lamentablemente, ahora vamos a abrir y habrá algunos objetos de obra que no estarán listos”.

Aun así, aseguró que será una terminal con un concepto que propicia mayor ventilación y capacidad para un mayor distanciamiento.

Tomando en cuenta las nuevas medidas y protocolos sanitarios, **no prevén que dentro de la terminal haya acompañantes, solo los viajeros con boletos comprados**. Eso es válido para las terminales de trenes y ómnibus y la de catamarán que se encuentra en la capital.

De igual modo, se desarrolló un proceso inversionista de mejoras **en la terminal de Villanueva, donde se concentra la llamada lista de espera en La Habana**. “Algunas listas de espera que estaban en la Terminal Nacional de Ómnibus pasan a Villanueva, con el objetivo de concentrar. En el caso de Pinar del Río, debemos seguir evaluando el tema, pero por ahora se concentrará en Villanueva”.

Los pasajeros que viajarán en catamarán saldrán desde la terminal de la Avenida 26. Se concilió con las autoridades de la Isla de la Juventud que el catamarán viaje tres veces a la semana, también con protocolos de seguridad.

Entretanto, los trenes nacionales comenzarán el día 24 con un viaje hacia Bayamo, el 25 hacia Guantánamo, el 26 hacia Santiago y el 28 hacia Holguín. La programación de trenes comienza el 24, porque en estos momentos están en función de trasladar desde La Habana y hacia las provincias, y desde aquellas hacia la capital, las personas que llevan mucho tiempo

esperando y habían acudido a los Consejos de Defensa solicitando ayuda para trasladarse (solo en La Habana son más de 9 000).

A partir del lunes, en retorno, un grupo de capacidades de esos trenes se pondrán también en función de la población, “pero la programación oficial comienza el día 24”, recalcó.

Los trenes interprovinciales, aquellos que más bien son locales pero en sus recorridos sobrepasan los límites de uno o dos territorios, también comenzarán a restablecerse. En el caso del tren de Pinar del Río, se están ajustando todos los detalles para su restablecimiento, lo cual se informará próximamente.

En el caso de los aviones a Nueva Gerona, se operará un vuelo diario. “Esperamos con la aviación próximamente hacer anuncios, porque estamos trabajando intensamente para poder restablecer los vuelos hacia el Oriente del país e incrementar la capacidad de transportación hacia la Isla de la Juventud”, dijo el ministro, que llamó a la población a cumplir las medidas previstas, respetar la cantidad de equipaje establecida en cada medio, mantener el distanciamiento y evitar aglomeraciones.

Sector no estatal reanuda viajes interprovinciales: Se excluyen Ciego y Sancti Spíritus



En lo relativo al **transporte no estatal**, también se restablecen a partir de la próxima semana los **servicios interprovinciales**, cumpliendo con los precios que se han acordado con los Gobiernos provinciales.

“Tenemos que aclarar que toda esta movilidad interprovincial excluye por el momento a las provincias de Ciego de Ávila y Sancti Spiritus, que se encuentran en transmisión y están limitadas. Ni trenes ni ómnibus harán paradas en esas provincias, por el momento. En la medida en que avancen hacia las siguientes fases, podrán irse incorporando”, explicó Rodríguez Dávila.

En el caso de la **APK Viajando**, se trabaja en una opción (aún no disponible) que permita el reembolso en caso de que el usuario decida no viajar.

Abiertos todos los aeropuertos para vuelos comerciales, excepto La Habana



En lo relativo a la movilidad internacional, **Rodríguez Dávila** apuntó que ya se encuentran abiertos todos los aeropuertos internacionales para vuelos comerciales, excepto el aeropuerto de La Habana, que se mantendrá limitado a vuelos humanitarios y de carga por el momento, y el de Cayo Coco, abierto solo para el turismo a partir de la situación actual en la provincia de Ciego de Ávila.

“Para los aeropuertos abiertos, se permite la entrada y salida de cubanos y extranjeros residentes y no residentes en el territorio nacional. Se eliminan las restricciones existentes hasta el momento. Todas las operaciones se realizarán bajo estrictos protocolos sanitarios. El 100% de los pasajeros recibirá una prueba de PCR a su llegada”, precisó.

Ahora —aclaró— viene un periodo en el que las aerolíneas se pondrán en contacto con las autoridades aeronáuticas y se puntualizarán los detalles. Será un proceso gradual porque, de hecho, la aviación no se ha recuperado totalmente a nivel internacional.

“Las personas que tenían boletos comprados o las que pretendan viajar deberán ponerse en contacto con las aerolíneas para precisar sus opciones. Se ratifica la limitación de equipaje de hasta dos piezas en bodega, de hasta 32 kg cada una, otra medida adoptada para agilizar los movimientos en aeropuertos”.

Los servicios de transportación en aeropuerto se restablecen, pues las personas ya no serán trasladadas hacia centros de aislamiento.

Como mismo se habilita la movilidad internacional por vía aérea, también **queda sin efecto la prohibición de entrada y permanencia a nuestras aguas territoriales de embarcaciones de recreo. Igualmente, a partir del 19 de octubre se abre la posibilidad de recibir cruceros.** En ambos casos se procederá bajo los protocolos sanitarios aprobados.

Se eliminan los permisos necesarios para entrar y salir de La Habana

En otro momento de la *Mesa Redonda*, el ministro de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, aclaró que, **con el reinicio del transporte interprovincial, se eliminan los permisos necesarios para entrar y salir de La Habana.** Además, no serán necesarios PCR para viajar entre provincias. Sí existirán estrictos protocolos de pesquisaje en las terminales.

En el caso de la capital, **también se restablecen los servicios de la licencia de conducción, incluyendo los exámenes prácticos. Las reservaciones son por teléfono.** También comienzan los servicios prestados por los departamentos de registros de vehículos, incluyendo los trámites de cambios y conversiones, y reabren las escuelas de conducción. **(Tomado de www.cubadebate.cu) (Fotos: Cubadebate y archivo)**